

Mérida, Yucatán a 15 de abril del 2024.

**C.ILMAR JOSUE CANUL REYES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ZONA DE REFUGIO PESQUERO DE CELESTÚN,  
CELESTÚN, YUCATÁN**

**Atención:**

**DR. EDGAR E. LANZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA,  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA,**

**PRESENTES.**

Me dirijo a usted en relación con la intención expresada por el Comité de la Zona de Refugio Pesquero de Celestún sobre renovar el Acuerdo que establece una zona de refugio pesquero parcial temporal en aguas marinas de jurisdicción federal en el área que se ubica frente al municipio de Celestún en el estado de Yucatán.

Consideramos que este Comité con el apoyo de distintas entidades gubernamentales, académicas, de la sociedad civil, pero sobre todo apoyado por el sector pesquero del estado de Yucatán, ha realizado una serie de actividades a favor de la implementación de esta estrategia de manejo. Las iniciativas que este Comité ha emprendido en la organización, difusión, educación ambiental, así como la perspectiva del desarrollo mecanismos de financiamiento desarrolladas para la operatividad de esta Zona de Refugio Pesquero, han sentado un precedente de innovación de este tipo de herramientas. Por lo que apoyamos que dicha Zona de Refugio pueda ser valorada positivamente en lo correspondiente a la renovación de su periodo de vigencia.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**DR. RAFAEL ORTIZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL, INICIATIVA DE PESQUERÍAS RESILIENTES Y OCEÁNOS, MÉXICO  
ENVIRONMENTAL DEFENSE FUND DE MÉXICO A.C**